

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de HIPERCAR S. A .

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

- 1.1. Durante el presente ejercicio la empresa tuvo un resultado negativo, debido a que no tuvo operación, En todo caso los estados financieros reflejan el cumplimiento de obligaciones con el estado durante el año 2009.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2009 con respecto al 2008.

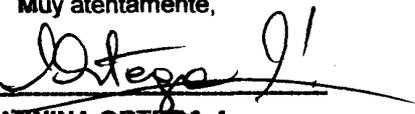
	2009	2008	Variación
	(expresado en dolares)		
Activo Corriente	806.45	821.09	-14.64
Total de activos	889.78	924.42	-34.64
Patrimonio	889.78	910.13	-20.35
Ingresos	0.00	300.00	-300.00
Egresos	0.35	260.58	-260.23
Resultados	-0.35	39.42	-39.77



- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2009, por cuanto tuvo una leve perdida.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,


JANNINA ORTEGA J.
Rep. Legal

Guayaquil, marzo 12 del 2010



HIPERCAR S. A.

Dir.: Avenida 9 de octubre # 1911 y Esmeraldas
Edificio Finansur – Piso 15 Oficina # 2
Teléfonos: 2374186 – 2374043
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 10 de agosto del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

De mis consideraciones:

A continuación comunico a ustedes la NOMINA DE ADMINISTRADORES de la compañía HIPERCAR S. A. con RUC # 0992447168001

PRESIDENTE :JANNINA NARCISA ORTEGA JIMENEZ
CEDULA # :0914603733
NACIONALIDAD :ECUATORIANA

GERENTE GENERAL :JASMIN RUIZ GUTIERREZ
CEDULA # :0909907495
NACIONALIDAD :ECUATORIANA

Adjunto los respectivos documentos de identificación y votación del representante Legal.

Atentamente,
HIPERCAR S. A.



JANNINA ORTEGA JIMENEZ
PRESIDENTE





Corporación Nacional de Telecomunicaciones

Dirección: Vías 66 y Anzoátegui, edificio Saco 2, Tel.: (593 2) 3966 100

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 1398 del 11/11/2008

FACTURA

Autorización SRI No.: 1107885768

Válida hasta: FEBRERO 2011

ZONA 35	30435 000156	PERIODO DE CONSUMO ABRIL 2010	FACTURA No. 001-001-7231216
NOMBRE EMANNUEL MORAN SILVIA AZUCENA	C.C. / RUC 0904264033001	MESES IMPAGOS 1	
DIRECCIÓN DE ENVÍO AV.9 DE OCTUBRE 1911 Y ESMERALDA PISO 15 DEPART.2	PAGUE SIN RECARGO HASTA 18 - MAYO - 2010	FECHA DE EMISIÓN 17/04/2010	
BARRIO GUAYAQUIL	CUENTA O TARJETA 03D4080CA0DB09E	CATEGORIA COMERCIAL	
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO 419282741A2B8577	VALOR RECLAMO 0.00	

M. PÉREZ, TASK S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Tel.: (593-2) 241 4420

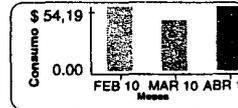
DETALLE DE RUBROS			CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENALIZACIÓN BÁSICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMÁTICA	37m17s	2.09			
LLAMADA A MOVISTAR AUTO	3m33s	0.51			
LLAMADA A PORTA AUTO	16m41s	2.42			
CONS. LOCAL AUTOM. OTRAS REDES	22m19s	0.62			
CONSUMO LOCAL	1251m6s	30.03			
SUBTOTAL	-	48.39			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	5.80			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	54.19			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	54.19			

Pagado Abril 29-2010
A# 640

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0904264033001 se encuentran asociado(s) 3 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT E.P. o consulte esta información al 100 opción 4.
Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora ,



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA N°	COUPON NUMERO	NUMERO SERVICIO	PAGUESE SIN RECARGO HASTA	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-7231216	130513658	42374186	18 - MAYO - 2010	0.00	54.19



30435
060177